Expedientes N°s. 15687/14 – 15688/14

Acta N° 86 de fecha 4 de diciembre de 2.014.-

RESOLUCIÓN N° 4.-

SANTIAGO OSVALDO DOMÍNGUEZ NAVARRO (MIGUITAS) - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 91/14 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 121/14 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 27 noviembre y 3 de diciembre de 2014; la Resolución N° 20, Acta N° 69 de fecha 1 de octubre de 2014; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1213/14 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 28 de agosto de 2014; el Acta U.O.C. N° 59/2014 de Apertura de Sobres de fecha 31 de octubre de 2014; la providencia y los memorandos DDH/DBS N° 475/14 y GRH.DDH.DBS. N° 488/14 de la Gerencia de Recurso Humanos de fechas 31 de octubre, 11 y 17 de noviembre de 2014; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 434/14, 435/14 y la nota U.O.C. N° 87/14 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 31 de octubre y 3 de diciembre de 2014; la providencia de la Presidencia de la Institución de fecha 3 de diciembre de 2014; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 91/14 de fecha 27 noviembre de 2014, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 115/2014 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR PARA FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, autorizado por la Resolución N° 20, Acta N° 69 de fecha 1 de octubre de 2014, señalando que el sistema de adjudicación es por el total, bajo la modalidad de Contrato Abierto y el plazo de vigencia será de doce (12) meses contados a partir de la firma del contrato; dada su plurianualidad, la validez del Contrato queda sujeta, durante el período pertinente, a la aprobación de la respectiva partida presupuestaria en el siguiente ejercicio (2015), en virtud al Art. 14 de la Ley 2051/03.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar al señor **SANTIAGO OSVALDO DOMÍNGUEZ NAVARRO (MIGUITAS)** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 115/2014 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR PARA FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, convocada por Resolución N° 20, Acta N° 69 de fecha 1 de octubre de 2014, bajo la modalidad de "Contrato Abierto", con un monto máximo de guaraníes cinco mil cuatrocientos diecisiete millones doscientos ochenta mil (G.5.417.280.000.-) y un monto mínimo de guaraníes dos mil setecientos ocho millones seiscientos cuarenta mil (G.2.708.640.000.-) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), con un plazo de vigencia de doce (12) meses contados a partir de la firma del contrato, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, en los términos, condiciones y precios establecidos en la oferta presentada.----------

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

RR
ADJUDICA - SANTIAGO DOMINGUEZ – MIGUITAS COMEDOR 2015
MÁQ. 4

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 04/12/2014 11:21:37

Acta N° 86 de fecha 4 de diciembre de 2.014.-

RESOLUCIÓN N° 4.-

SANTIAGO OSVALDO DOMÍNGUEZ NAVARRO (MIGUITAS) - ADJUDICACIÓN.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 20, Acta N° 69 de fecha 1 de octubre de 2014, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de hasta la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la referida firma, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por la Resolución N° 20, Acta N° 69 de fecha 1 de octubre de 2014, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Rubro Presupuestario: "OTROS SERVICIOS EN GENERAL", Objeto del Gasto 280 - Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.- PRESIDENTE INTERINO.-
SANTIAGO PEÑA PALACIOS.-RAFAEL CARA VALENZUELA.-.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

USO EXCLUSIVO - SGGAF - GPL
INCOGENTRA
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
SECRETARÍA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RR
ADJUDICA - SANTIAGO DOMINGUEZ - MIGUITAS COMEDOR 2015
MÁQ. 4

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 04/12/2014 11:21:37